

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los cinco días del mes de Noviembre del año dos mil doce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2012, Sr. José María Echaiz Claros y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros muy buenos días, señor Secretario del Consejo, señor Asesor del Consejo, señores presentes. Para dar inicio a la sesión ordinaria del hoy Lunes 05 de Noviembre del 2012, antes de dar inicio solicito al Secretario la verificación del quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Lic. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaiz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muchas gracias, para solicitar al señor consejero la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 05 de Octubre del 2012, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Solicitar la aprobación de la Agenda.

Siendo las 10.36 a.m. la consejera regional, Sra. Luz Torres Zegarra, hizo su ingreso a la sala de sesiones.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señor Secretario para indicar que se ha incorporado a la sesión la consejera Luz Torres continúe por favor.

Perdón señor Secretario está solicitando el uso de la palabra la consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado muy buenos días consejeros todos el acta sería aprobada con la última de consejo y no fue el 05 fue el 12.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto entonces rectificamos hay un error acá de tipeo en la estructura de la sesión, vamos a corregir en estos momentos.

Bien, vamos a rectificar el tercer punto de la lectura para volver a solicitar la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 15 de Octubre del 2012, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

AGENDA

1. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER (DEL 07 AL 09) DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.
2. PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 0058-2010-GORE-ICA.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si no hubiese alguna objeción los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Señores consejeros el primer punto de estación estamos en la estación Despacho si hubiese señor secretario despacho que ha ingresado.

I. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar señor Consejero Delegado que no existe despacho.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros estamos ya en la estación informes. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

II. INFORMES

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, consejeros todos, público presente, señores periodistas muy buenos días, paso a informar lo siguiente.

Que el día 19 de Octubre en la provincia de Nasca se realizó el primer foro minero en cuanto a formalización con la presencia del Viceministro de Minas y demás autoridades.

Quiero informar que sin haber coordinado, articulado entre tanto el Gobierno Regional de Ayacucho y el Gobierno Regional de Ica, en forma unilateral la DREM Ayacucho con fecha 29, 30, 31 ha efectuado una capacitación a los mineros informales de la provincia de Nasca no respectando la jurisdicción territorial de Gobierno Regional de Ica.

Quiero informar que con fecha 31 de Octubre se inaugura en la provincia de Nasca el Instituto Científico Cultural de la Universidad de Yamagata-Japón por la presencia del embajador de Japón en el Perú, el rector de la Universidad de Yamagata para el estudio científico para descubrir más líneas en la provincia de Nasca.

Quiero informar que mes y medio se ha paralizado la obra emblemática para el pueblo de Nasca, el cambio de redes de Agua y Alcantarillado de Nasca y Vista Alegre y no sabemos cuál es la razón, es la preocupación que esta obra tiene más de 23 meses en ejecución, habiéndose programado para 12 meses.

Quiero informar que el día de hoy he presentado un oficio al Presidente Regional, Oficio N° 213 donde solicito la información sobre el proyecto "Mejoramiento de los servicios de prevención de la comisión de delitos y falta de jurisdicción territorial de la Policía de Ica, cámaras de seguridad", donde las direcciones no existen y lo que ya existen cámaras de vigilancia, monto que el

gobierno local de Nasca ha invertido con el apoyo de la empresa Shougang 700 mil soles para instalación de cámaras de seguridad y el distrito de Vista Alegre 250 mil soles, es todo lo que tengo que informar señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, muchas gracias tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Muy buenos días consejero, señores periodistas, público presente. Quiero informar al Pleno del Consejo por su intermedio Consejero Delegado de que señala el Director José Ernesto Rojas Campos, Director Regional de Producción que fue enviado a su despacho Consejero Delegado que el día 05 y 10 del 2012 la documentación sobre el tema de las macroalgas, es decir la ordenanza de la macroalgas y que a la fecha pues no han tenido ellos respuesta de parte de su despacho, señala también que hace la aclaración respectiva porque se está cuestionando la responsabilidad que ellos como funcionarios tienen y que a la vez también señala de que no cuentan con una asesor legal, por otro lado debo de informar a ustedes de que se ha podido advertir que existen actos de presuntas de inconducta funcional por parte del Gerente del CLAS San Martín de Porres, esto ya ha sido entregado al Órgano de Control Interno y también al ejecutivo por lo que están sustentando este informe quedaría cuenta de la ejecución de obra de infraestructura ejecutadas como actividad de mantenimiento lo que no se ceñiría a lo prescrito por el numeral 6.4.3 de la directiva administrativa. Asimismo se da cuenta también de la aparente contratación del personal PPR para las funciones propias de cargo del Gerente interino por la cual la Abog. María Teresa Obregón Sánchez, concluye que dichas consideraciones serán derivadas al Órgano de Control Interno de la Dirección Regional de Salud y también refiriéndome al tema de salud.

Se ha presentado la documentación emitida por el Jefe de la Microred del centro de Salud Clas San Juan Bautista, que da cuenta del bloqueo de cuentas de Clas en la Caja Municipal por parte de quien vendría ejerciendo su presidencia, en los análisis y comentarios señala claramente la Abog. María Teresa Obregón Sánchez, que se le ha podido advertir de que existen actos de inconducta funcional por parte del Presidente del Clas quien inclusive a la interposición de una denuncia administrativa ante la Presidencia Regional, esto se ha presentado a través de 17 folios en donde se concluye que dada las

consideraciones expuestas, esto va a ser puesto en consideración y de conocimiento del Órgano de Control Interno de la Dirección Regional de Salud.

Asimismo debo de informar también que extrañamente o presuntamente existen dos propuestas técnicas para lo de las cámaras de seguridad y esto llama mucho la atención señor consejero porque cuando se presenta y se cuelgan a través del SEACE y a través del portal del Gobierno Regional supuestamente debería de existir solamente una, entonces llama mucho la atención lo que se está suscitando.

Por otro lado, también debo de informar de que en Lima las cámaras de seguridad demandan un monto de 32 millones aproximadamente, en Piura de 9 millones, por qué en Ica de 20 millones siendo estas no compatibles con las de Lima, cuando en un futuro cercano próximo debieran todas las regiones a nivel nacional tener compatibilidad con el gobierno central, es decir con Lima con la capital porque la idea es tener un monitoreo de mando general, es decir que Lima tenga las proporciones necesarias para poder estar en contacto permanente y constante y fluido con las demás regiones del país.

En cuanto a los montos señor consejero también debo de manifestarle de que llama la atención y debo de informar esto porque es un monto excesivo el que se está demandando para la adquisición de este monitoreo y esto no es ocurrencia simple y llanamente de quien está exponiendo esto sino que se ha venido analizando a través de reuniones con los miembros de la PNP, así como también con miembros de seguridad del Estado que tienen pleno conocimiento de ello y que llama la atención cómo el Gobierno Regional de Ica piensa adquirir este tipo de cámaras y de sistema de vigilancia siendo un sistema totalmente inarticulable, inadecuado, inapropiado para un futuro cercano que tenga compatibilidad con los demás centros de vigilancia a nivel nacional, eso es todo cuanto tengo que informar.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos. Para informar referente a este tema de las cámaras de seguridad no son producto de invención de nosotros porque ha salido en todos los diarios, ha salido las cámaras de sitios fantasmas etc., es un tema conocido por todos, no lo estamos inventando y en ese sentido como fiscalizador me he dirigido el día 26 a la

Jefa de nuestra Oficina de Control Interno para decirle que me presente un informe sobre las famosas convocatorias de licitación de las cámaras de seguridad que de acuerdo a la consulta que se hace el cronograma ha sido variado para reformular el proyecto y que si hay indicios suficientes de malos manejos porque en cumplimiento de mi función de fiscalizador solicito su intervención y un posterior informe, esto lo hago porque vuelvo a repetir como fiscalizador que de acuerdo a la ley N° 27867.

También debo de informar que he recibido una denuncia de los señores que viven en Yaurilla el Sr. Oscar Bohorquez Peso, donde se refiere un asunto de cumplimiento de funciones de la DREM de Ica, nos hace llegar la preocupación a nombre del pueblo y por el incumplimiento de funciones que se ha presentado sobre una fiscalización y sanción y control de la concesión minera (ininteligible) observando una total participación parcialización de autoridades de funciones de la DREM Ica a favor de la empresa en contra del pueblo y yo he estado presente, he hecho una visita y próximamente les haré llegar los videos correspondientes, este es un asunto que se viene de hace mucho tiempo y que parece que no ha merecido la atención del Presidente del Gobierno Regional de Ica porque es a él que se han dirigido en diferentes oportunidades en la última carta que le han enviado el 28 de Setiembre y para variar no se ha dicho nada.

Debo de informar por otro lado como Presidente de la Comisión de Trabajo que la Directora Regional se ha dirigido a la Dra. Luz Orellana Bautista, Directora General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dice entre otras cosas por las razones antes expuestas la Dirección Regional de Trabajo contrató inspectores de trabajo para el régimen de Contrato Administrativo de Servicios CAS, lo cual inclusive estuvieron registrados en el SIS, Servicios Informativo de Inspección de Trabajo hasta el día 24 de Setiembre del año en el curso, fecha en la cual que por decisión del Ministerio de Trabajo ha sido sacado del sistema informático, no nos han dado las razones y por lo tanto puedo adelantar que en Ica ya no contamos con inspectores y que a veces algunos comunicadores satanizan yo no sé a quién van a satanizar porque ya no hay inspectores y se han deshabilitaron los inspectores que actúan en la provincia de Ica y es bueno saberlo que en la aprobación de económica activa en Ica asciende pues a 400,005 personas y a pesar de las limitaciones se han hecho la labor de fiscalización, de enero a setiembre se han realizado 620 actuaciones inspectivas solo en la provincia de Ica, sin mayores contratiempos ni dificultades pero la idea del gobierno es

crear a una especie de superintendencia de trabajo y manejar todo desde Lima, desvirtuando una vez más la regionalización y la independencia.

También debo de informar que dentro de la misma área de (ininteligible) como Presidente de la Comisión de Trabajo nos constituimos en el Fundo Beta cuando hubo ese problema de intoxicación, estuvimos también con el Director de Salud Ambiental en todo momentos estuvimos preocupados sobre todo por la salud de los trabajadores y que gracias a Dios no hubo ninguna desgracia que lamentar.

También debo informar sobre el oficio 624 en referencia al oficio 360 en que la Dirección Regional remite un informe sobre la problemática expuesta por los Sindicato de Obreros y Empleados de la Minera Shougang que en realidad nosotros es una empresa privada deben ver sus cosas dentro del ámbito (ininteligible), muchas veces han venido acá en todo lo que sí quería aclarar por intermedio de usted señor Consejero Delegado que dentro del informe dice sobre lo expresado por la consejera Luz Torres Zegarra que se habría afectado a los trabajadores en el pago de sus utilidades por entregar un dinero al Gobierno Regional lo que hay que aclarar es lo siguiente, eso es por ley Decreto Legislativo 892 art. 3º que los remanentes de las utilidades de Marcona son para proyectos de inversión pública; en ese sentido acá vinieron e hicieron la entrega como toda la vida lo han hecho cuando ha habido el remanente de utilidades, no está demás decir que este año habrá pocas utilidades porque el precio del Hierro va bajar a 50 dólares la tonelada no lo afirmo yo sino los organismos internacionales correspondientes, eso es todo lo que tengo que informar.

Lo que iba a informar con respecto a lo de trabajo pero debo de informar que hace algunos días al salir del Gobierno Regional me encontré con una delegación de padres de familia de la Cuna Jardín Luisa de la Torre y vinieron acompañados del Presidente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Pisco ya estaba saliendo tenía que ir urgente a la ciudad de Chíncha, los recibí y traté de que los recibiera el Gerente General, al final yo después he visto los videos, no los recibió el Gerente General y fueron a la oficina de Huasasquiche también ahí no le dieron mayor solución porque para él tampoco sabía nada del asunto, lo siguiente es muy importante es una Cuna Jardín que tenía que ser terminada de octubre del año pasado cuando se terminó y ahora está en el tema de si la liquidación de la obra, que se yo y los niños están hacinados en unos ambientes incluso cualquiera que pueda ver, yo podría sacar una copia eso porque no es mentira, están tan bien ubicados en las instalaciones de la Sociedad de Beneficencia Pública de Pisco, que incluso en unas de las aulas

sín ventanas y sín techos de madera y de plástico funciona la cocina de esta Cuna Jardín, sí algo ocurre los responsables será el ejecutivo de este Gobierno Regional, llámese el Presidente Regional, yo regresé y averigüé con el Director Regional de Infraestructura y me dijo que sí ya estamos por entregar que sí que mañana, el día 31 volví porque yo sabía que era mentira porque el día 31 se iba a instalar porque las instalaciones nuevas ya está quizás solamente para que las ocupe y estando ahí también fui invitado por los padres de familia en el distrito de Independencia donde hay un Colegio en Independencia donde los alumnos están en la Cuna Jardín son más que 192 niños que tienen más que tres baños y en el otro colegio hay 798 hacinados en una especie de barracas, yo dije que acá se criaban mejor a los caballos de paso en Ica, el colegio también se ha terminado porque iba a ser la inspección y hasta el día de hoy pues no se ha trasladado, en todo caso, iré, volveré a Pisco o volveré hablar con el señor de Infraestructura para ver qué me dice, lo cierto es que son gente que están viviendo en condiciones infrahumanas y desgraciadamente nosotros como hemos dicho en los medios de comunicación nosotros no ponemos las piedras en el camino, las piedras, las rocas la encontramos ahí yo no puedo permanecer callado indiferente frente a ese trato inhumano que hay hacia los alumnos, cómo será en otras partes, y también espero al término de esta sesión de consejo iré hablar con el Ing. Felipa para ver qué nuevo tema me tiene siempre me dice que no, el plazo que no se puede entregar incluso el Presidente de la Sociedad de la Beneficencia Pública Gustavo Huerta ha amenazado con tomar por asalto el colegio (ininteligible), hay que ir a verlo yo desgraciadamente no está el equipo acá para que pasaran las grabaciones y la foto porque es una cosa en la cual deben estar informados y eso no es estar en carrera política ni percibiendo ningún puesto sino que estamos cumpliendo con la labor que creo que puede cumplir cualquiera de los señores gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado en mi facultad como consejera por la provincia de Pisco hemos estado haciendo inspecciones de fiscalizaciones en algunas obras que se encuentran en nuestra provincia y en realidad ha habido cierto malestar por parte de la población respecto a muchas obras que se han ejecutado, sin embargo dentro de fiscalización de las obras que hemos hecho y

realizado, hemos informado al gobierno regional respecto de cómo están estas obras conjuntamente con la Gerenta de la Subregión me constituí primero a la Cuna Jardín Luisa de la Torre que vamos monitoreando ya más de tres semanas respecto a la problemática inicial que hubo con la necesidad que tienen esos niños en la cuna y parte del problema era con la empresa contratista en la cual se pudo hacer presión para que ejecutara la obra de una vez y la concluyera y la entregara en un plazo determinado, esta empresa debió de haber entregado la obra en el mes de agosto, tengo entendido que de acuerdo al proceso de fiscalización que hemos estado realizando e y el trabajo que hemos venido haciendo con la Gerencia General, de Infraestructura esta empresa va ser debidamente sancionada con el 10% lo que resta el valor de esta obra y en el tema de la Cuna Jardín también hemos tenido reuniones con la administradora justo el día martes porque el compromiso era entregar la obra por parte del Gobierno Regional el día martes, hemos estado, ahí hemos conversado con la administradora; sin embargo, el temor de ellos en ese momento era recibir la obra y asumir la responsabilidad de que se pierda algún material, entonces han quedado para el día de hoy la entrega de la obra justo antes de entrar en sesión de consejo con la Gerenta de la Subregión y a las 8 de la mañana están haciendo la entrega de la obra. También hay un tema de preocupación ahí porque hay materiales que les falta el tema de equipamiento como es la lavadora y la Cuna Jardín que en su momento esperemos que podemos tener apoyo gestión por el Presidente en la Cuna Jardín, sin embargo el día de hoy los padres de familia están a punto de recibir la obra claro previo análisis de lo que viene a ser algunas observaciones que se puedan encontrar en aquella infraestructura y el levantamiento de la misma en el transcurso de la semana.

En lo que concierne a la obra del Colegio Independencia, también hemos estado haciendo las mismas fiscalizaciones, es una pena como están los niños y los jóvenes en realidad en módulos de estera y quíncha, incluso el piso es de polvo y también tuvimos una reunión con los padres de familia y sobre todo con los Directores, parte de la propuesta que empleaba la Gerencia de la Sub Gerencia de Obras, creo que se pasaban bloque de chicos que se pasaba en quíncha estudiando sin embargo el Director propuso que iban hacer una esfuerzo de esperar que se entregue la obra porque se les hacía difícil el traslado, entonces ellos iban hacer el esfuerzo en esperar todavía el fin de mes la entrega de la obra como corresponde; sin embargo hemos estado haciendo la fiscalización hasta el día miércoles el monitoreo como corresponde con la empresa y de acuerdo a ello el día de mañana también están entregando la obra en

Independencia y a su vez también hemos tenido conversación con el Presidente de la APAFA de Independencia el Sr. Toledo, necesidades de exponer los problemas que estamos teniendo en realidad hay ciertas deficiencias en esa obra se ha quedado subsanar y hacer el análisis y ellos se han comprometido en hacer algunas observaciones en infraestructura que se está ejecutando por esa empresa y que a su vez la entrega de esa misma obra sea pues una obra que no esté pues como el Colegio Juan Velazco Alvarado que se entregó en el año 2010 para el año 2011 en realidad pues estamos en problemas buscando la empresa para que levante algunas observaciones que hay.

Respecto no solamente tenemos en ese tema del Colegio Independencia de la Cuna Jardín también hemos estado en el puente Miraflores donde hay un problema de construcción por la obra claro que está dentro de los plazos de la empresa pero tienen problemas con los trabajadores, entonces hemos estado haciendo el monitoreo por las avenidas de agua ya están llegando y en realidad pues preocupa también parte de la situación el cruce de un extremo a otro extremo por parte del río, ya hemos hablado con la empresa también, ya hemos estado coordinando para que vean los detalles porque en realidad es un problema la necesidad de ese puente y a su vez también en Paracas la del Museo de Sitio Julio C. Tello ya está la obra concluida creo que hay algunos temas que subsanar pero eso se está coordinando con el INC y el tema de preocupaciones de las vías de asfaltado de Laguna Grande, porque esa obra lo están esperando los pescadores con mucho interés porque ellos tienen que exportar lo que viene a ser las conchas para el exterior, entonces el problema viene a ser que la SERNAM conjuntamente con Transportes y Gerencia de Recursos Naturales acá del Gobierno Regional, todavía están a ciertos parámetros de procedimiento que estipula la ley, ellos tiene que hacer de acuerdo al conducto regular no se puede ejecutar la obra, entonces pedir a la Gerencia de Recursos Naturales que se ponga las pilas para poder darle viabilidad a este proyecto porque en realidad se está atrasando y necesitamos la ejecución de esa obra, eso es todo lo que tengo que informar Consejero Delegado.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado felicito que la consejera por Pisco que haya hecho eco de esa situación y que sea la primera vez que usted se refiere a este seno del Consejo Regional a la situación del Colegio de Independencia y de la Cuna Jardín, no creo que funcione y me comunicaré con el Sr. Richard Villagaray para que le informe, en realidad pues el tema es muy candente, se trata de niños, entonces esa es la preocupación estar en un aula con una

cocina no se puede decir alegremente que han habido problemas se va entregar o no se va a entregar, entonces en todo caso ojalá actúe y que este problema se solucione a la brevedad posible porque ya las instalaciones están hechas y están en esta discusión que sí, que no, que se entrega, que la liquidación y está de por medio 198 niños por un lado con tres baños y en el otro hay 700 y tantos en barracas, en salud que desgraciadamente no está el equipo para mostrarnos que lo hemos grabado y les hemos tomado fotos y eso no es por hacerle mal propaganda al Gobierno Regional al contrario, es para que enmienden los problemas y que no tengamos esa telenovela de nunca acabar que es el Puente Huaracco que ahora está con las denuncias correspondientes y dijo alegremente e irresponsablemente el Gerente General acá en una sesión descentralizada en Río Grande en 15 días con una varita mágica iba arreglar todo, ya estamos 05 de Noviembre y no van hacer ningún Puente Huaracco porque (ininteligible) incluso los que han construido la plata que han votado ahí eso no sirve para nada y vendrán las aguas porque las aguas ya están viniendo y veremos de repente el próximo año.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, consejeros representantes de cada provincias tengan ustedes muy buenos días.

Para informar Consejero Delegado de que en el mes de Setiembre se pidió un informe a la Gerencia de Infraestructura respecto de la evaluación del cronograma de ejecución de obra del Puente Huaracco que permitiera visualizar y comparar qué tanto iba adelantado y qué tanto iba atrasado, así mismo se solicitó informes de los aspectos financieros y técnicos del Puente Ucuchimpana y el Puente Marcarenja y el cronograma que garantice la culminación de esa construcción durante este año, cronograma que no hicieron llegar y que se advirtió en este Pleno del Consejo Regional al subgerente de estudios quien fuera que expusiera por el Gerente de Infraestructura que en esa oportunidad se excusó de no asistir a la sesión de consejo porque tenía alguna dolencia en la vista comprometiéndose ante el Pleno de Consejo hacer llegar el cronograma, tengo que informar que ese cronograma hasta la fecha no ha sido, no lo ha hecho llegar, lo cual dificulta y contraviene lo que indica el art. 5º del Reglamento del Consejo Regional, que estamos siendo retardados de nuestra función fiscalizadora y nos están

entorpeciendo para poder fiscalizar lo que corresponde a la ejecución de obras y tengo que manifestar el malestar de toda la población Consejero Delegado, porque es cierto tal como se informa acá y tal como hemos sido testigo todos los consejeros regionales que asistieron a la Audiencia Pública Regional en el distrito de Río Grande ante una población indignada, ante una población fastidiada pero sin embargo ante una población que esperó y aceptó con esperanza y con fe las palabras de los funcionarios que se comprometieron en solucionar este tema antes de fin de año; sin embargo, Consejero Delegado y en esa fecha se hizo entrega de un cronograma que garantizaba la culminación de la obra en ese mismo período, yo tengo ese cronograma porque pedimos aquí en esta sesión de consejo y se hizo llegar y tengo que informar al Pleno del Consejo Regional que según el cronograma de actividades del Puente Vehicular Huaracco que garantizaba la culminación de la obra en este año debió haberse iniciado la obra el 20 de Setiembre, estamos 05 de Noviembre y hasta la fecha no se ha iniciado dicha obra, es decir lo que falta por culminar del Puente Huaracco, sin embargo y en honor a la verdad hay que informar las cosas como vienen sucediendo, el día 26 de Octubre del 2012 ya se adjudicó la Buena Pro al Consorcio Huaracco para la ejecución de la obra es decir del faltante de la obra por S/. 1'871,605.07; sí bien es cierto se está avanzando creo de que no se está haciendo por la celeridad que merece la atención del pueblo de Río Grande y de la provincia de Palpa poniendo en peligro que ante estas avenidas de agua se continúe con la deficiencia de la transitabilidad de esta vía.

Así mismo tengo que informar Consejero Delegado que el Puente Ucuchimpana y el Puente Huaracco siguen atrasados en su ejecución de obra y sigue peligrando la no culminación de estas importantes obras hasta el mes de Diciembre donde probablemente ya haya caudales en cantidades que no permita la circulación de los señores moradores de las partes altas del distrito de Río Grande perjudicando la transitabilidad y advierto en este momento el peligro que puede ocasionar la no transitabilidad dejando aislada a la población y generando un perjuicio de dotación de alimentos generando un perjuicio de no poder sacar sus productos y generando un malestar de toda la población llámese también por atenciones de salud. En mérito a las diversas denuncias y a las fiscalizaciones que ya venimos realizando en este Pleno del Consejo Regional con la presencia de los gerentes de infraestructura en varias oportunidades, del Gerente General en varias oportunidades y también del Procurador Público del Gobierno Regional de Ica, el señor Oscar Guillermo Chang Martínez, tengo que indicar que ya se formuló la denuncia penal en

contra de Ricardo Ismael Cornejo Laos, Félix Alberto Fajardo Rodríguez, Juan Corrales Legua, Walter Barrenechea Soto y Guillermo Francisco Odar Cabrejos, por la comisión de delitos de estafa, falsedad genérica y asociación ilícita para delinquir en agravio del Gobierno Regional de Ica y del Estado Peruano, esto como consecuencia de lo que ya conocemos que ha sucedido por parte del Consorcio San Fernando y del supervisor en la construcción del Puente Huaracco, es lo que tengo que informar Consejero Delegado y en la estación Pedidos haremos las solicitudes correspondientes pero quiero que quede claro que no ha habido el cumplimiento de la entrega de los cronogramas que permitan evaluar la gestión de los funcionarios de la Gerencia Regional de Infraestructura, eso lo dejé plasmado para que sirva de antecedente en la petición que voy a realizar muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Buenos días consejeros, público y periodista. Con fecha 22 de Octubre me fue ha dado respuesta a un documento de informe que pedí sobre los Consejos de Recursos Hídricos, es así que el Presidente Regional me alcanza el informe presentado por Miguel Quijandria, especialista en Cuencas Hidrográficas, tenemos el caso de que en Ica, en la provincia de Ica ya se creó un proyecto solo pero nuevamente se está reactivando porque hay unas ligeras correcciones como expedientes técnicos entre otros para incluir a la zona de Río Seco.

En lo que refiere a Chíncha, ya se ha realizado la ejecución del Plan de Trabajo (ininteligible), en la ciudad de Pisco se está trabajando en lo que se llama talleres de sensibilización y para fines del mes de Octubre estaba programado también realizar en la ciudad de Palpa y Nasca el primer taller y el segundo seguramente se va a realizar en la fecha en los próximos días.

También se tiene coordinaciones con la Cooperación Alemana GIZ quienes han ofrecido su apoyo en la oficina de gestión ya que es trabajo está en diálogo entre los actores de la cuencas hidrográficas teniendo como área de trabajo tanto en la represa del Río Ica como la de Pisco.

Otro informe que quería hacer y que quede plasmado en esta sesión de consejo es la referente a la problemática que se viene dando hace dos meses más o menos con las cuencas hidrográficas que han sido delimitadas por el ANA, me refiero a la Autoridad Nacional del Agua, en el sentido de que antes la Red

de Ica estaba conformado por tres valles: el valle propiamente del valle de Ica, el valle de Tambo, Santiago de Chocorvos y el tercero era el valle de Atopampas que comprendía la Laguna de Ccaracocha, Choclococha y Ortococha, en esta última delimitación que ha dado una reducción el ANA ya están prácticamente están limitando, están quitando mejor dicho a Ica la delimitación por lo límites de Atopampas, ya no va a pertenecer Choclococha, Ccaracocha, Ortococha a la región de Ica sino a la región de Huancavelica, Ayacucho y Apurímac; entonces eso es un grave problema y que debemos estar todos enterados para poder hacer ese reclamo que es importante. También al respecto tengo que hacer un pedido en la estación de Pedidos señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, muchas gracias para informar señores consejeros que en la Comisión de Salud, Población, Vivienda y Saneamiento del Consejo Regional conjuntamente con el vicepresidente el Sr. Juan Andía y como secretario el consejero Carlos Oliva con fecha 09 de Octubre ha convocado a sesión de comisión, invitando al Director Regional de Salud, el Dr. Huber Mallma para que informe sobre la situación del CLAS San Juan Bautista donde en reuniones anteriores de fecha 10 y 11 de Setiembre fueron invitadas las dos partes que conformaban la Junta Directiva, Comité del CAS y posteriormente ya al Director para que informe de la situación del CLAS de San Juan que hizo llegar el 25 de Octubre del año en curso donde detallan los hechos así como la conformación de una Comisión Especial de intervención Clas de San Juan Bautista, documento que está a disposición de los señores consejeros para fines de ley. Para informar también que con fecha 02 de Octubre se remitió al Ing. José Ernesto Rojas Campos la devolución del documento del Oficio N° 1213-2012-GORE-ICA de la Dirección Regional de Producción invitando para que vuelva a remitir el mismo documento para que lo adecúe a la formalidad en la presentación de proyectos de ordenanzas según acuerdo, al art. 66º del Reglamento Interno del Consejo Regional, Oficio N° 072 y Oficio N° 071 en la que se ha vuelto a remitir reiterando que consta en su poder estos documentos que está peticionando la consejera Nora Barco con Oficio N° 081 y 082 que lo ha vuelto a remitir y lo voy a leer para que tengan a bien el motivo por el cual se está reiterando la devolución. "Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en atención al documento de la referencia hago de su conocimiento que efectivamente se remitió el oficio indicado en el asunto sin

copía del oficio N° 029 es el que estipula la formalidad para la presentación, por acto involuntario esto es consecuencia de la Secretario del Consejo, hecho que se tomó en cuenta por lo que se coordinó telefónicamente con su secretaria haciéndole llegar el documento escaneado a su correo, se subsana el impase a fin de que se anexe al Oficio N° 072 que se le estaba devolviendo el proyecto; en ese sentido reitero el documento solicitado formalmente para los fines pertinentes Oficio N° 081 y 082 para los dos proyectos que remitieron al Pleno de Consejo que estaban incompletos.

Para informar también que se ha solicitado al señor Presidente Oficio N° 078 referencia para que informe sobre las transferencias de funciones, Producción art. 52º inciso j) Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, como otro punto funcionario responsable del monitoreo de supervisión del proceso de transferencia de funciones en el marco de procesos de descentralización, ha sido contestado con Oficio N° 079 y el otro para que informe el estado situacional de la transferencia de funciones sectoriales del Gobierno Nacional al Gobierno Regional de Ica, por lo que ha sido respondido para informar también que se está citando ahora a las reuniones de trabajo de los señores consejeros de los días martes con oficio ya que habíamos acordado que reuniones de trabajo, la participación de los señores consejeros para las reuniones de trabajo los días martes, se está citando con oficio y voy a dar lectura quiénes están participando en las reuniones de trabajo viernes 25 de mayo del 2012 voy a leer quiénes no están participando de las sesiones de trabajo con comunicación oficial, el día 25 de mayo la consejera que no asistió la consejera Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, el martes 21 de Agosto no asistió la consejera Karen Lisell Rebatta Paredes, el día martes 18 de Setiembre del 2012 no asistió Karen Lisell Rebatta Paredes, Giovanna Rocío Pizarro Osorio y Juan Pedro Andía Morón, martes 09 de Octubre no asistió Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Karen Lisell Rebatta Paredes, Giovanna Rocío Pizarro; el día martes 30 de Octubre no asistió, Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Karen Lisell Rebatta Paredes, Haydee Luz Torres Zegarra, Giovanna Rocío Pizarro Osorio, para que tengan de conocimiento y es reunión de trabajo que estamos realizando es para la modificación y actualización de los documentos y Reglamento Interno del Consejo, en algunos para mejorar temas de interés de los señores consejeros, si alguien tiene que informar. Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Es al respecto de la asistencia a las reuniones de la comisión de Reglamento que me parece muy bien que se pase la lista de los que asisten y los que no asisten, pero también yo he concurrido a casi todas y también he visto que el Presidente de la Comisión de Reglamento se ha retirado varias veces.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco de Gotuzzo.

La Consejera BARCO. Para informarle consejero de que a los oficios que usted ha hecho referencia creo que ha habido un error porque yo tengo acá un documento enviado justamente por la Dirección Regional de Producción el Oficio N° 071, Oficio N° 029, Oficio N° 1350, Oficio N° 1351 y al Oficio N° 017 son a los que hace mención el señor José Ernesto Rojas Campos, Director Regional de Producción en relación justamente al tema de las macroalgas que los tiene a ellos muy preocupados y que señalan claramente que no fueron recepcionados porque según aducen iban a causar problemas de un ingreso formal del Oficio N° 029-GORE-ICA/CDJNEC; por lo tanto, ellos aclaran que si se está cuestionando la responsabilidad de ellos en cuanto a los documentos ingresados está totalmente ajeno a ellos; por otro lado señalan también y solicitan la presencia de un asesor legal, inclusive adjunta a la presente el documento 1350 asignado a vuestra persona José María Echaíz Claros, Consejero Delegado del Gobierno Regional de Ica, el asunto solicito copia del oficio N° 029 del 2012 y en Ref: Oficio N° 071 y 029 según señalan, entonces tendría usted consejero que en todo caso brindar cualquier responsabilidad directamente con el Director Regional de Producción quien me ha enviado este documento deslindando cualquier tipo de responsabilidad. Asimismo deseo informar aunándome a lo manifestado por el consejero Carlos Oliva y al nombre del pueblo de Yaurilla quienes han presentado una queja como bien ha manifestado el consejero Oliva, por el incumplimiento a la Ley General de Minería D.S. N° 01492 puesto que la ley 27015 en áreas de expansión urbana y la extensión de la concesión minera de la empresa ASTRAMAES, esta empresa viene causando grandes daños a la población de Yaurilla pues está perjudicando la salud de la población y eso me refiero a niños, niñas y adultos mayores y sobre todo están depredando el área de la expansión urbana y haciendo caso omiso a lo que es el tema del medio ambiente y ecológico que sería lógicamente sumarme a lo manifestado por el consejero Oliva al igual

que lo manifestado en relación a la empresa Shougang Hierro Perú, puesto que su remanente de acuerdo a ley señala clara y específicamente como así se ha manifestado también en otras sesiones de que ese remanente debe ser asignado para el tema educativo o para el tema, vial así lo señala la ley; tal es así que cuando el ejecutivo declaró ante los medios de comunicación que dicho remanente iba a ser asignado para el Hospital de Nasca lamentablemente no ha podido ser utilizado para ese fin puesto que la ley así lo señala, reitero es solamente indicado para lo que es el tema vial o el tema educativo gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto lo que señalo en los documentos a la Dirección Regional de Producción es para indicar o hacer de conocimiento que esos dos proyectos no están en el despacho del Consejero Delegado están en el poder de ellos. Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Quiero hacer una aclaración a la consejera Nora Barco, que cuando se hizo entrega del cheque que fue aquí en la oficina de los casi 10 millones de soles de parte de la Shougang lo que quiso dar a entender el Presidente de que esa plata iba a ser invertida en la provincia de Nasca, los 10 millones de soles que dicha sea de paso se ha cobrado se ha depositado la plata que corresponde pero así mismo del presupuesto se va (ininteligible) 10 millones de soles en su misma provincia de Nasca.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Para referirme a lo mencionado por el consejero Ramos, manifestarle que ante la opinión pública, a través de los medios de comunicación el ejecutivo fue claro, concreto y conciso que ese dinero iba hacer dirigido específicamente para el Hospital de Nasca y eso lo pueden rectificar a través de los audios y de la prensa escrita que consta, lamentablemente no ha podido ser así porque la ley lo impide a eso me refiero, la ley señala claramente que es un tema educativo o de tema vial nada más consejero.

La Consejera TORRES: Disculpe señor consejero pero estamos entrando a una sección informe y estamos convirtiendo en una sección con debate señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto muchas gracias consejera Luz Torres, pasamos a la estación Pedidos. Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

III. PEDIDOS

El Consejero OLIVA: Hace ya algún tiempo que los consejeros que viajaron al Congreso de consejeros regionales a la ciudad de Iquitos y hasta ahora no se ha presentado un informe al Pleno verbal ni por escrito, entonces en todo caso nosotros no lo hemos recibido y de repente se ha logrado integrar a otro informe, el viaje a Iquitos con el informe.

También el día de ayer se ha celebrado el día del soldado peruano y pido un minuto de silencio por los soldados caídos asesinados por Sendero Luminoso últimamente en defensa de la democracia.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto pido a los señores consejeros a ponerse de pie.

Se procedió al minuto de silencio.

Antes de continuar señores consejeros en la sesión última del 15 de Octubre personalmente informé acá al Pleno del Consejo de la participación de los señores consejeros, enumeré incluso quiénes participaron en esa sesión, en el archivo consta seguramente el Secretario no debe de haber alcanzado pero consta en acta.

Estamos en la estación Pedidos.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, si me permite, quisiera hacer tres pedidos, quisiera pedirle al Consejo en Pleno que el Gerente General haga una exposición técnica y legal sobre el proyecto sobre el cambio de redes de agua y alcantarillado de la provincia de Nasca que tiene 23 meses en ejecución y quiero que por favor podamos ver las fotos cómo se encuentra las aguas servidas en el lado del asilo de ancianos y si me permite hacer un pedido para que vea la cantidad que pasa las aguas a las viviendas.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Estamos en la estación Pedidos.

La Consejera TORRES: Un pedido para solicitarle al Gerente General haga una exposición cuál es el motivo de que esta obra que se iba a culminar en 12 meses haya pasado 23 meses y hasta el momento no se ha podido darle solución, yo quisiera que usted vea las fotos que se tienen ahí, las viviendas, el asilo de ancianos, todo lo que cruza la panamericana en cuanto tengo que sustentarla posteriormente Consejero Delegado.

Quiero solicitar al Consejo en Pleno que el órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Ica a través de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo informe al Pleno del Consejo sobre las dos resoluciones administrativas de la primera y segunda instancia relativas a la solución del pliego de reclamos del Sindicato Obreros Shougang Hierro Perú que venían desarrollando una huelga laboral del 09 de Octubre hasta el 26 del mismo mes que se dicta la segunda resolución administrativa confirmando la de la primera instancia de fecha 19 de Octubre del presente año, pido igualmente sustentarlo al momento que se apruebe mi pedido.

Pido al Consejo en Pleno, al Gerente General del GORE-ICA un informe ante el Pleno del Consejo Regional sobre la ejecución del gasto presupuestario 2012 información que se tenga en forma oficial en el Portal de Transparencia en el Ministerio de Economía dada de que el día 15 de Octubre el señor Gerente General informó al Consejo en Pleno que teníamos una ejecución actual del gasto de 35.04% y al 31 de octubre en consulta amigable se encuentra en el 4.90% de gasto comprometido, quisiera pedir también para poder sustentarlo en Orden del Día, estoy haciendo pedidos señor consejero, disculpe usted ha sido un lapsus, he pedido que el Gerente General haga la exposición ante el Consejo en Pleno sobre la obra emblemática del cambio de red de agua potable y alcantarillado que tiene esa obra 23 meses y el contrato fue por 12 meses en la próxima sesión de consejo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: El pedido es para que participen en la próxima sesión de consejo.

La Consejera TORRES: Así es señor consejero.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: En todo caso como es para sesión de consejo habría que someterlo a votación para que se pueda participar.

La Consejera TORRES: He pedido tres puntos y quería que se me aprueben para sustentarlo luego Consejero Delegado.

He pedido que el Gerente General pueda informar en una sesión de consejo la problemática existente de una obra emblemática en la provincia de Nasca de 37 millones que ha rebasado la etapa de ejecución de la obra, era 12 meses y han pasado 23 meses para la ejecución y todavía no se ha culminado.

El otro pedido es que la Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo informe personalmente al Pleno del Consejo sobre las dos resoluciones administrativas la primera de la segunda instancia relativas a la solución del pliego de reclamos del Sindicato de Obreros de Shougang Hierro Perú que venían desarrollando una huelga laboral desde el 09 de Octubre hasta el 26 del mismo mes que se dicta la segunda resolución administrativa confirmando de la primera instancia del 19 de Octubre de 2012.

El otro pedido es que el Gerente General del GORE-ICA informe ante el Pleno del Consejo Regional sobre la ejecución del gasto presupuestario 2012, información oficial del Portal de Transparencia del MEF indicando que el día 14 de Octubre en su informe al Pleno del Consejo indicó que en la ejecución presupuestal estaba en ese momento al 35.04% y al 31 de Octubre solamente se encuentra en 24.90%, esos son los tres pedidos señor Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí ya está claro el punto 1, 2 y 3 para someterlo a votación para invitar a la próxima sesión al Gerente General.

La Consejera TORRES: Al Gerente General y la segunda es la Directora de Trabajo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: El primer punto es para que participe el Gerente General en la próxima sesión de consejo para que informe de la problemática de la obra de cambio de redes en la ciudad

de Nasca, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

La Consejera BARCO: Cuestión de orden consejero, yo quisiera saber en qué sector o en qué reglamento señala de que los Pedidos se tienen que votar, el pedido que hace una consejera se tienen que votar y tienen que canalizarse para qué se va a votar, la consejera tiene derecho a pedir.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, pero es para programar la sesión.

La Consejera BARCO: Una cosa es que los tres pedidos sean canalizados (ininteligible) solicitar lo que crea conveniente, entonces si estamos en aras de la democracia debería usted canalizar estos pedidos y solamente votar qué día se va a llevar a cabo la sesión en donde se van a considerar estos puntos pero no votar por cada pedido, eso no está ni consta en ninguna parte del Reglamento.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí, para solicitar información no se le recorta ningún pedido pero es para programar en sesión de consejo el pedido, los consejeros tienen que estar de acuerdo si es que van a participar, si hubiese alguna objeción por parte de los señores consejeros, estamos en lo correcto o no, para solicitar informes si no hay impedimento puesto que la consejera o el consejero puede solicitar y no se le puede recortar su pedido.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, cuestión de orden, justamente estoy haciendo tres pedidos luego en Orden del Día voy a hacer la sustentación de cada pedido, entonces yo quisiera el Pleno ya no habría necesidad porque lo que estoy pidiendo en un informe sea una sesión para estos tres pedidos, dos que va a exponer el Gerente General y yo voy a exponer, cada pedido voy a fundamentar por qué lo estoy solicitando pero en estos momentos lo que estoy solicitando es el pedido para que pueda exponer en dos pedidos que he hecho el Gerente General y un pedido la Directora de Trabajo.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Pero para qué sí lo sometemos a votación, ya no es necesario el sustento.

La Consejera TORRES: Pero necesitamos sustentar, bueno como guste señor.
EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bueno, en todo caso antes de la votación, susténtelo.

La Consejera TORRES: Puede ser punto por punto Consejero Delegado porque yo creo que anteriormente se están haciendo pedidos, lo han aprobado, luego el sustento y después se aprueba o no se aprueba mi pedido.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí ya se aprueba no tiene caso el sustento.

La Consejera TORRES: Señores consejeros, he hecho un pedido y quisiera que se muestren las fotos señorita que le he pedido, solicito al Consejo en Pleno que el Gerente General del GORE-ICA haga una exposición técnica y legal sobre la ejecución de la obra emblemática en la provincia de Nasca por 27 millones de soles ya en estos momentos así como ustedes pueden apreciar se encuentra el asilo de ancianos que está ubicado en el Porvenir del distrito de Vista Alegre, en las viviendas de cada (ininteligible) como ustedes ven se han alterado las acequias que están pasando por las viviendas y no es posible que una obra que se firmó contrato por 12 meses miren cómo se ha convertido en acequias el desagüe en la provincia de Nasca, Vista Alegre, ya son 23 meses y no es posible que mi pueblo pueda estar contaminado, mire cómo está contaminado, está viendo las fotos, las evidencias está cerca al asilo de ancianos que se les protege la salud, así se encuentran las viviendas, los desagües totalmente atorados en este sector, ahí se encuentran las evidencias que esta obra, hay indiferencia del GORE-ICA, del Gerente General, de los funcionarios para no poner de prioridad a un tema netamente de salud de la provincia, basta ya de haber tenido solamente documentos, informes pero queremos señor Consejero Delegado, consejeros que de una vez se tenga que buscar responsables para una obra que estamos (ininteligible) la salud de ancianos, de niños y del peligro de vida porque ahí están las acequias, ahí están los huecos, señor Consejero Delegado y señores consejeros que puedan exponer en un plazo no menor de

cinco días, yo les pido a ustedes porque ya tenemos que pronunciarnos, miren cómo están las viviendas, cómo se encuentran, 23 meses así se encuentran los buzones de cada una de las veredas al frente de cada casa, señor Consejero Delegado, señores consejeros, exhorto a cada uno de ustedes a que el Gerente General pueda exponer ante el Pleno del Consejo la problemática de esta obra emblemática para nuestra provincia.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, lo manifestado por la consejera Luz Torres no es nada nuevo, creo que ella sabe perfectamente que yo he estado en varias oportunidades en Vista Alegre y hemos visto.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Estamos en estación Pedidos.

Sometemos a votación el primer pedido de la consejera Luz Torres, los señores consejeros que estén de acuerdo para que en la próxima sesión en coordinación con usted señora consejera para ponerle fecha en una sesión extraordinaria en todo caso, para invitar al Gerente General para que de explicaciones e informe respecto a este tema, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Segundo pedido.

La Consejera TORRES: Gracias Consejero Delegado, señores consejeros, quiero solicitarle al Pleno del Consejo que el órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Ica a través de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, informe personalmente al Pleno del Consejo, informe sobre las dos resoluciones administrativas de primera y segunda instancia relativas a la solución del pliego de reclamos del Sindicato Shougang Hierro Perú que venían desarrollando la huelga laboral desde el 09 de Octubre hasta el 26 del mismo mes que se dicta la segunda resolución administrativa confirmando la primera instancia de fecha 19 de Octubre del presente mes, quiero sustentarlo porque como consejeros tenemos que fiscalizar las acciones de los Directores, en este caso la Dirección de Trabajo, fiscalizar los actos de órganos de Dirección y administración del Gobierno Regional otros de interés general, este mes de Diciembre se cumple 20 años de la (ininteligible) de hierro de Shougang

Hierro Perú; quiero informarles que la Carta Magna de la Constitución Política del Estado el respeto al hombre que es el ser supremo de la sociedad, igualdad e equidad en cuanto a lo que es remuneraciones; sin embargo, del año 1998 Shougang Hierro Perú maltrata a los trabajadores obreros en buscar la diferencia salarial haciendo el mismo trabajo, un trabajador nuevo de un trabajador antiguo, yo quisiera pedirle al Consejo en Pleno para que la Directora pueda explicar en qué se basa validando, el funcionamiento de la escala laboral de la empresa Shougang Hierro Perú, inclusive en la Constitución Política del Estado, en los tratados Internacionales, el respeto y la (ininteligible) del trabajo y la parte salarial, yo quisiera solicitarle y exhortar acá que los Directores expongan cuál es la base para que ya pueda buscar la (ininteligible) de las escalas salariales realizando una misma actividad los trabajadores obreros Shougang Hierro Perú, que nos expliquen los Directores.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si hubiese alguna objeción, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

Tercer pedido.

La Consejera TORRES: Pido al Gerente General del GORE-ICA que informe ante el Pleno del Consejo Regional sobre la ejecución del gasto presupuestario 2012, información oficial del Portal de Transparencia del MEF, esta información está causando una sensación en el Pleno del Consejo Regional que no cumple la función de fiscalización, yo quisiera solicitar al Consejo en Pleno que el 14 de Octubre el Gerente General informó al Consejo en Pleno que teníamos una ejecución presupuestaria de 35.04% y se proyectaba a fin de año al 71.54% pero a pesar de la explicación de la causa del retraso de la ejecución se puso en evidencia las medidas correctivas por las cuales alcanzaría el porcentaje del gasto indicado, el MEF indica que al 31 de Octubre el Gobierno Regional de Ica tiene 34.90% y no como afirmó en el informe el Gerente General que antes del vencimiento de Octubre dijo que la ejecución ascendiera al 35.04%, otra razón que oculta la verdad, el señor gerente nos explicó su estrategia supuestamente para alcanzar en Diciembre 71.54%, es injusto que habiendo desnutrición ocupemos el segundo a nivel nacional de VIH SIDA, en

Los problemas de TBC el Gobierno Regional de Ica no ha tenido al mes de Julio un 35% de solución del gasto de inversiones del presupuesto del 2012 y perdimos una asignación adicional que la ganó el Gobierno Regional de Amazonas por 100 millones de soles, necesitamos que el Gerente General explique porque no podemos estar de sueños, viviendo fantasías, tenemos que responder al pueblo lo que él en su momento el 14 de Octubre explicó que los resultados supuestamente podrían llegar al 64%, no Consejero Delegado, al pueblo se le respeta, no se le miente, aquí tenemos que ser claros porque de lo contrario vamos a ser cómplices del silencio y para eso el pueblo no nos ha elegido, tenemos que fiscalizar, estamos a cinco días del mes de Noviembre y a escasos 39 días de la finalización del ejercicio fiscal, yo quiero pedirle al Consejo en Pleno por su intermedio Consejero Delegado, que se cite al Gerente General para que explique por qué en ese momento del informe no se habló con la verdad, de lo contrario si estamos callados el pueblo nos va a juzgar porque tenemos la función de fiscalizar el gasto público y en ese sentido yo quiero exhortar a cada uno de ustedes para aclarar y que el pueblo sepa cómo se está manejando nuestro presupuesto y pedirle al Presidente Regional y a cada Sub Gerencia Regional les de autonomía para que no se puedan enfrascar los temas de licitación solamente por un grupo y que se formen Comités Especiales y que informen también los gastos ordinarios en qué monto están de inversión y qué es lo que se va a invertir, esto es justamente Consejero Delegado, consejeros que solicito a usted la intervención del Gerente General para su explicación al Consejo en Pleno.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si hubiese alguna objeción al pedido. Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Referente al último pedido que hace la consejera Luz Torres sí es cierto que el SEACE a fin de Octubre estamos en 40.2% no es como dice 35%.

La Consejero TORRES: 34.90% dice en el Portal al 31 de Octubre.

El Consejero RAMOS: 40.2% amaneció hoy día, la vez pasada lo que dijo el Gerente fue su política.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Vamos a someter a votación el pedido de la consejera.

La Consejera TORRES: Es que estamos hablando de una sesión ordinaria un informe al Pleno del Consejo, lo que nosotros necesitamos saber es cuál es su explicación que nos va a tener que explicar el gerente porque las escalas que indicó decía el 35.04% en ese momento, entonces queremos que explique porque fue una sesión de consejo ordinaria por favor señor Consejero Delegado, señores consejeros.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, para dejar en claro mi votación antes de que se lleve a cabo, hay que entender que los porcentajes van variando continuamente porque es un resultado de una fracción del devengado ante el PIM y como el PIM se viene modificando, constantemente, puede ser de que hoy sí el PIM es 100 y divides 50 entre 100 te va a salir el 50% pero si ese PIM aumenta y para la ejecución eso se va a incrementar, eso no significa que en ese momento te puedan haber estado mintiendo sino que en ese momento se puede estar dando eso ahí, lo que sí es cierto y en este momento he verificado en el sistema es que a la fecha existe el 36.3% del avance de gasto en el GORE-ICA y mi votación iría a favor de que el Gerente Regional pueda explicar el bajo porcentaje que estamos atravesando como Gobierno Regional y pueda seguramente aclarar el por qué se tiene ese porcentaje que actualmente ubica al Gobierno Regional en el puesto N° 22 de todos los Gobiernos Regionales habiendo Gobiernos Regionales que tienen un 70%, 60.8%, lo cual se visualiza que sí es posible conseguir las estrategias por parte del ejecutivo incrementar los gastos que a la fecha vienen muy de menos en el Gobierno Regional.

La Consejera TORRES: Mi pedido es justamente porque las cosas tenían que verse con resultados y eso es lo que estamos viendo porque para ese resultado supuesto que se dijo que se iba a poder llegar al 31 de Diciembre del 71.54%, los números pueden variar pero lo que queremos es que el pueblo sepa que los trabajos de fiscalización están ahí, cuál es la estrategia que estuvo empleando lo que se indicó en el Consejo para aplicar y llegar supuestamente al 71 o

posiblemente hasta 62% que indicó en ese momento el Gerente General, entonces nosotros tenemos que aclarar la relación porque hay muchas suspicacias y para eso podemos (ininteligible) para fiscalizar, esta es una fiscalización, que se tome la forma de pedido no hay problema, no está en discusión, lo que queremos nosotros en este momento es que nos explique el Gerente General a qué tanto vamos a llegar porque él indicó supuestamente al 62% porque no podíamos llegar a una intervención de los consejeros que indicó cómo llegaría al 71.54%, entonces tenemos que ser real porque la población ante acciones mediáticas hace que no estamos cumpliendo nuestra labor de fiscalización y a eso vamos.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, vamos a someter a votación, señores consejeros estoy de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 04 votos a favor de los consejeros: Andía, Torres, Pizarro y Rebatta; 03 votos en contra de los consejeros Echaiz, Ramos y Medina y 02 abstenciones de los consejeros Oliva y Barco.

Denegado el pedido.

La Consejera TORRES: Yo quiero dejar en claro que dentro de la labor de fiscalización es justamente eso.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Hay formas de fiscalización.

La Consejera TORRES: Sí pero justamente también hay acciones, estamos hablando de la parte presupuestal por eso yo hago mi intervención porque la votación ya está dada, estoy sentando un precedente, he informado porque lo que indica, déjeme terminar señor Consejero Delegado, plasmado de que este es mi informe de fiscalización porque no podemos hacer doble discurso.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Sí no hay más pedidos, tiene el uso de la palabra Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Señor Consejero Delegado, colegas consejeros, señores periodistas, funcionarios, presentes todos. En esta oportunidad voy a pedir un tema que creo que es importante para nosotros sobretodo para quienes somos de la provincia de Chincha.

Como es de conocimiento público que el nuevo límite jurisdiccional de la Policía Nacional es el Km. 165 de la Panamericana Sur, por ello mi pedido va que el Consejo del Gobierno Regional de Ica haga un pronunciamiento frente al oficio que ha enviado el Presidente Regional de Lima, el Oficio N° 1339-2012-GRL lo cual rechaza y solicita al Ministerio del Interior dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 913-2012-DIRGE-PNP/ENG la cual posteriormente voy a hacer llegar la propuesta. Asimismo, voy a pedir que se rectifique que el límite de la provincia de Chincha es el Km. 145 y que el Gobierno Regional de Ica acepta provisionalmente la recuperación policial de nuestro territorio.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Para aunarme a lo solicitado por la consejera de Chincha, la Sra. Karen Rebatta dado que el Presidente del Gobierno Regional de Lima, Sr. Alvarado ha solicitado pues de que se tome en cuenta medidas o límites anteriores a los ya existentes, esto desconociendo por completo nuestro territorio, parte de la región de Ica; por lo tanto, me aúno sí usted lo permite Consejero Delegado para el pronunciamiento que solicita la señora Karen Rebatta dado que estamos en defensa de nuestro territorio regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, muy bien, la votación sería para votar el pedido y posteriormente se elaboraría el pronunciamiento y en la próxima sesión se aprobaría.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Algún otro pedido, sino ya para pasar a estación Orden del Día. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado permitiéndome hacer la sustentación previa, yo creo que las situaciones de fiscalización tienen que pasar ya por acciones concretas que tenga que tomar el Pleno del Consejo Regional, se viene visualizando que prácticamente la provincia de Palpa a través de los actos que ya son conocidos por todos ustedes viene siendo vulnerada en sus derechos a un desarrollo equilibrado recibiendo promesas de funcionarios que finalmente incumplen y que pese al requerimiento de cronogramas que garanticen o que se puede evaluar la gestión y su conducta pública que es una de nuestras principales funciones, se niegan pese a estar reglamentado en el Reglamento del Consejo Regional y prueba de ello es que la sesión pasada el Sub Gerente de Estudios se comprometió a entregar los cronogramas ante el Pleno del Consejo Regional que pudiera visualizarse y evaluar la ejecución de los puentes Ucuchimpana, Marcarenja y así como la evaluación del cronograma ya existente que tengo que decirle que está atrasada esa obra y hasta la fecha no se ha cumplido y esa promesa vienen haciéndose por funcionarios de diversas Direcciones y Gerencias y vienen ahí (ininteligible) o sea, vienen, indican al Pleno del Consejo Regional, se comprometen ante el Pleno del Consejo Regional y no hay cumplimiento alguno, en mérito a ello Consejero Delegado, solicito a usted la presencia inmediata en esta sesión de consejo del Gerente de Infraestructura y el Sub Gerente de Estudios porque tengo que indicarle que el art. 28º de la Ley N° 276 en la falta de carácter disciplinario indica la reiterada que son infracciones que conllevan a procesos disciplinarios la reiterada resistencia del cumplimiento de las órdenes de sus superiores relacionado con sus labores. Asimismo, la negligencia del desempeño de las funciones y aquí se viene observando negligencia en las funcionarios de los funcionarios que no vienen resolviendo de acuerdo a los compromisos que asumen ante este Pleno del Consejo Regional y eso lo pongo de ejemplo Consejero Delegado porque si estos funcionarios ante el Pleno del Consejo Regional vienen prácticamente queriéndose burlar de los compromisos que aquí se asumen tenemos que atender cómo es su comportamiento ante la comunidad y ante los pobladores, por eso solicito la presencia del Gerente de Infraestructura y del Sub Gerente de Estudios no sé si se pueda llevar a votación para que luego hacer las siguientes peticiones Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: En todo caso sería invitarlos de forma inmediata.

El Consejero ANDÍA: Sí, consejero ellos son funcionarios que vienen laborando y es una facultad del Pleno del Consejo Regional solicitar su presencia porque estamos resolviendo temas, estamos fiscalizando y ya pasó el tiempo y el señor se comprometió y hasta la fecha, se comprometió ante el Pleno, yo creo que hay que tomar acciones y medidas concretas pero hay que otorgarle también el debido proceso y tendrá que venir a explicar el por qué no de su cumplimiento respecto a lo solicitado para luego hacer los pedidos de acuerdo al Consejo que correspondan según la norma.

La Consejera TORRES: Me permite Consejero Delegado, cuando estamos solicitando la participación de funcionarios del Gobierno Regional usted Consejero Delegado que nos representa (ininteligible) qué fecha van a tener que hacer su exposición (ininteligible) es necesario que usted tome la determinación para no entrar ya en más debate.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Yo voy a pedir al Pleno del Consejo para que participe el asesor del consejo y explique la modalidad y la forma de invitación al pleno del consejo a los funcionarios, correcto, los consejeros que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros buenos días, fíjese el procedimiento de fiscalización importa primero un cumplimiento del debido proceso, el Reglamento específicamente no está regulado de que inmediatamente puedan venir, entonces puede darse una circunstancia porque los consejeros están en la mínima (ininteligible); sin embargo, debería ser a través de un debido procedimiento que implica la invitación a través de un proceso de fiscalización, fiscalización ya implica incluso con la comunicación de cargos en los cuales habrían incurrido ya la presunta infracción que ha señalado el consejero Andía.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, para indicarles que en el Reglamento también señala las excepciones que se pueden hacer y cuando el Pleno del Consejo Regional así lo determina se puede realizar las peticiones, muestra de ello es que el reglamento también indica los procedimientos para presentar los Acuerdos u Ordenanzas Regionales y son precisamente aquellas excepciones a la que ustedes como Consejero Delegado siempre pide las excepciones y una vez aprobado por el Pleno del Consejo Regional se supera ello y se da el trámite correspondiente, apelo a esa excepcionalidad y por ser de un carácter fundamental la culminación de los puentes Marcarenja, pero sobretodo el faltamiento al Pleno del Consejo Regional comprometiéndose y no cumpliendo ante la máxima instancia del Gobierno Regional, se solicite precisamente para que de cuenta del nuevo cumplimiento y ese es el debido proceso, es el darle el derecho a ellos porque no estamos nosotros queriendo ni pidiendo sanción alguna, luego de escucharlos haremos la petición o se propondrá el Acuerdo que correspondan.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, entonces puntualice el Pedido para someterlo a votación.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero, solicito la presencia del Gerente de Infraestructura y del Sub Gerente de Estudios a fin de que pueda informar al Pleno del Consejo Regional respecto de la no entrega de los cronogramas de ejecución de obra del Puente Ucuchimpana y del Puente Huaracco, asimismo la falta de entrega de evaluación de los cronograma del Puente Huaracco.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, alguna observación a las preguntas síno para someterlo a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo para invitar al Gerente de Infraestructura y al Sub Gerente de Estudios a esta sesión en estos momentos a pedido del consejero Juan Andía, los señores consejeros que estén de acuerdo sívanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** con 05 votos a favor de los consejeros: Oliva, Andía, Torres, Rebatta y Barco.

Entonces no sé si hacemos un intermedio para las coordinaciones.

El Consejero ANDÍA: Consejero, creo que aprobado puede pasar a Orden del Día, se va haciendo la invitación y luego de los puntos de Agenda pudiera tratarse este tema para ir avanzando.

Consejero para continuar, mediante los pedidos de la consejera Luz Torres respecto a la información que tenga que dar la Directora de Trabajo respecto a la emisión de las resoluciones, reiterar el pedido de pronunciamiento en una sesión anterior se solicitó que la Directora se pronuncie respecto de los puntos del pliego de reclamos y cuáles son las competencias respecto de esta relación que se tiene en la empresa Shougang porque hay muchos puntos que son de competencia netamente empresarial, como empresa privada y habrá otros puntos seguramente que corresponden al Pleno del Consejo Regional, esa petición se ha hecho ya con muchos meses de anticipación y hasta la fecha desconozco de la respuesta y eso tenemos que ir tomando cartas en el asunto y acciones concretas Consejero Delegado porque de los diversos pedidos que se solicitan ante el Pleno del Consejo Regional mayor es el porcentaje de no atendidos, por eso solicito ante usted Consejero Delegado para que el Secretario General informe respecto de la respuesta de pedidos que se han realizado durante el año 2012 por parte de los consejeros regionales ante el Pleno del Consejo Regional para poder visualizar la negligencia de todos los funcionarios y tomar acciones concretas que un pronunciamiento y un Acuerdo de Consejo Regional respecto del llamado de atención o medidas disciplinarias que correspondan al Pleno del Consejo Regional o a los superiores jerárquicos Consejero Delegado.

El siguiente pedido Consejero Delegado para que a través de la Secretaría y con la aprobación del Pleno del Consejo Regional solicitar información respecto de los procesos que se vienen realizando por parte de la DIRESA-ICA o del Órgano de Control Institucional del mantenimiento y rehabilitación del Segundo Tramo de las cuatro habitaciones del programa "Rehabilitación TBC del Hospital de Apoyo de Palpa-Ica", infraestructura que ha sido recepcionada, firmada por el jefe de servicios y luego como no se ha cumplido con los trabajos encomendados a esta empresa Consejero Delegado, ya se hizo la denuncia en fechas anteriores y hasta la fecha al Pleno del Consejo Regional no ha llegado informe, por eso en esta oportunidad solicito que a través de la Secretaría y con la venia de todos los consejeros regionales o de los que se sumen a esta

fiscalización, el Director Regional de Salud informe respecto de la situación del mantenimiento y rehabilitación del segundo tramo de las cuatro habitaciones del programa "Rehabilitación TBC del Hospital de Apoyo de Palpa-Ica".

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Objeciones en cuanto a su pedido, sería para invitarlo en una próxima sesión de consejo.

El Consejero ANDÍA: Consejero Delegado, creo que bastaría con que por escrito lo haga llegar para tomar las acciones que correspondan.

La Consejera TORRES: Yo pediría señor Consejero Delegado que venga a exponer el Director porque esto ha sido ya una acción regional y es necesario que el Consejo en Pleno conozca los pormenores porque estamos hablando de atención para un programa de emergencia TBC en un (ininteligible), entonces yo exhortaría al consejero la presencia del Director Regional de Salud para poder explicar al Consejo en Pleno debido a la denuncia que ha presentado anteriormente el consejero Andía y hoy día ha venido a nivel de Consejo en Pleno.

El Consejero ANDÍA: Recojo las sugerencias de la consejera Luz Torres Zegarra Consejero Delegado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, vamos a someterlo a votación.

Entonces para que informe el Secretario del Consejo informe de la invitación a los funcionarios para que se apersonen al Pleno del Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, he subido para coordinar la presencia de los dos ingenieros que están requiriendo su presencia al Pleno pero acaba de informar el propio Gerente General de que el Sr. Torres que es el chofer de la camioneta de Infraestructura ha tenido un accidente en la ciudad de Pisco y hay dos personas graves que son servidores de acá y han tenido que viajar con urgencia incluso con un abogado del área de Asesoría Jurídica y están tratando de solucionar el tema, el que sigue ha viajado a Pisco, es el Ing.

Cabrera es el Sub Gerente de Obras, el Gerente de Infraestructura está regresando de eso y debe estar acá dentro de media hora.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: En cuanto al pedido del consejero Juan Andía para informar que ya con Oficio N° 080 del 04 de octubre se ha solicitado al Director Regional de Salud para que informe sobre situación del proyecto de Mantenimiento y Rehabilitación de los ambientes del Hospital de Apoyo de Palpa, ya se ha solicitado en informe pero hasta la fecha no ha informado pero ya se solicitó, estoy dando a saber que (ininteligible) ya se solicitó pero que todavía no ha informado.

La Consejera TORRES: Yo creo que dada la noticia que acaba de indicar el Secretario General que ha tenido el Gerente de Operaciones sería bueno que en una próxima sesión si me permite el consejero Juan Andía pueda hacer su exposición porque en estos problemas de dolor, problemas de shock sería como pasar a una próxima sesión de consejo para su participación.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto el pedido de Juan Andía si está de acuerdo.

El Consejero ANDÍA: Consejero, debido a la ausencia de los señores funcionarios, entendiendo que no se encuentra ninguno de los dos, con cargo a verificar si no el hecho del accidente que si tenemos conocimiento y creemos en la veracidad de los hechos pero ya ponen en duda la vez pasada nos dijeron que no podían venir que había una situación del ojo y al día siguiente tenía que haber sanado y entonces eso ya pone en duda; sin embargo, quiero formular en todo caso mi pedido Consejero Delegado, peticionando o reiterando que el Gerente de Infraestructura alcance la evaluación del cronograma de actividades del Puente vehicular Huaracco para visualizar que tan acá se tiene y qué acciones se están tomando a fin de poder cumplir con lo ya estipulado en el cronograma.

Segundo, solicitar porque ya nos han hecho llegar los informes técnicos y financieros, solicito que nos haga llegar un cronograma de acciones que garanticen la culminación tanto del Puente Ucuchimpana como el Puente Marcarenja durante este año tal como lo prometieron en la Audiencia Pública en el sector de Río Grande, ello para visualizar y tener finalmente un

documento que pueda informar a la población de Río Grande si realmente hubo una intención de burla o no respecto a estas proposiciones que finalmente se visualizan y no se vienen cumpliendo pero necesitamos oficialmente que nos hagan llegar esta documentación.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si no hubiese otro pedido, para solicitar que los pedidos realizados por el señor consejero sean canalizados por el señor Secretario del Consejo, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

La Consejera TORRES: Quiero Consejero Delegado, hacer recordar si me permite, un pedido que se hizo el 14 de Octubre del presente año para que el Presidente Regional pueda informar al Consejo en Pleno las políticas regionales en cuanto a seguridad y quisiéramos saber cuándo porque ya ahorita hay cuadros de sangre en algunas provincias y él como Presidente de Seguridad Ciudadana Regional se acordó la presencia del Presidente y quisiera que usted hoy día usted nos informe para cuándo ha coordinado para la presencia del Presidente porque ya la semana pasada ha habido ya un muerto, han baleado al Secretario General de Construcción Civil, entonces las cosas se están agravando mucho en lo que es la región, yo quisiera pedirle por favor que nos informe.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, tiene el uso de la palabra consejero Ramos.

El Consejero RAMOS: Para recordarle a la consejera Luz Torres que el 14 de Octubre fue día domingo.

La Consejera TORRES: No, estamos hablando de fechas pero el pedido ha sido aprobado, mi intervención no es poner fechas si me he equivocado, lapsus hay en las personas no como pretextos pero el hecho real que se aprobó fue justamente eso y que no se ha informado.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, pero para hacerle saber que la reunión para la próxima sesión que se iba a coordinar para fijar la fecha iba a ser con usted.

La Consejera TORRES: Usted determínelo porque usted nos representa a todos los consejeros.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, señores consejeros, estamos ya en la Estación Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

Señores consejeros tenemos dos puntos de Agenda:

1. Solicitud de Licencia sin Goce de Haber del Presidente del Gobierno Regional de Ica. (Oficio N° 796-2012-GORE-ICA/PR; dirigido al Consejero Delegado. **Asunto:** Solicita Licencia por Motivos Personales). (Se dió lectura al documento).

Aquí estipula la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su art. 23º se ha logrado también un proyecto de Acuerdo para que el señor Secretario de Consejo de lectura para poderlo someterlo a votación, voy a solicitar al Secretario para que de lectura al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la licencia sin goce de haber a favor del señor Presidente Regional del Gobierno Regional de Ica, **Abog. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS**, por motivos personales, a partir del 07 al 09 de Noviembre del 2012. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, al Vicepresidente Regional Ing. **JOSÉ LUIS HUASASQUICHE GUTIÉRREZ**, a partir del 07 al 09 de Noviembre del 2012, con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano", en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de

Ley. **POR TANTO:** Regístrese, Publíquese y Cúmplase. Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAÍZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Si hubiese alguna objeción antes de someterlo a votación.

Bien, voy a solicitar al Pleno de Consejo previo a la votación la dispensa del dictamen según art. 68º del Reglamento Interno. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los Consejeros: Echaíz, Ramos, Medina, Andía, Torres, Pizarro y Reбата.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar el proyecto de Acuerdo para autorizar al señor Presidente del 07 al 09 de Noviembre del 2012, la Licencia sin Goce de Haber según lo manifestado por el señor Secretario, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los Consejeros: Echaíz, Ramos, Medina, Andía, Torres, Pizarro y Reбата.

Segundo punto de Agenda:

2. PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 0058-2010-GORE-ICA, documento solicitado por el Presidente de la Comisión de Reglamento y Asuntos Regales del Consejo Regional de Ica, Sr. José Félix Medina Uribe para lo cual dejó en uso de la palabra para el sustento.

El Consejero MEDINA: Consejero Delegado, consejeros, público en general. El presente caso se origina con el pedido que hiciera la consejera de Nasca, Haydee Luz Torres Zegarra en Sesión de Consejo Regional de fecha 06 de Marzo del 2012 para que se le otorgue con la decoración José de la Torre Ugarte, Saúl Cantoral Huamaní trabajador minero que según refiere luchó por la justicia y la dignidad de los trabajadores mineros en la provincia de Nasca. Que, la condecoración solicitada en la fecha referida no contenía la categoría para

reconocer a dicho trabajador minero además de existir incongruencia entre las partes considerativas y la parte resolutive de Acuerdo Regional N° 058-2011-GORE-ICA porque el texto sustentatorio que desarrolla las funciones propias del Presidente del Gobierno Regional de Ica, resolviendo la fórmula legislativa que dicha condecoración debería ser otorgada por el Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, siendo manifiesta la incongruencia del referido Acuerdo Regional que es imperativo aclarar por la celeridad que requiere en algunos casos (cambio de video) la atención y reconocimientos que debe realizar el Gobierno Regional tanto a nivel del ejecutivo como del Consejo Regional, por lo que solicito la aprobación previa dispensa del dictamen del presente Acuerdo del Consejo Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Señores consejeros, conociendo ya el motivo por el cual según lo que ha informado el consejero Félix Medina la solicitud de modificación del Acuerdo Regional N° 028-2010, si hubiese alguna intervención de parte de los señores consejeros o sino ya para someterlo a votación. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, para dejar en claro que en los antecedentes, el Pleno del Consejo Regional acordó remitir el presente expediente administrativo a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales, si bien es cierto creo que corresponde a todos los consejeros regionales poder presentar Acuerdos de Consejo Regional, es un derecho, creo que aquí se tendría que evaluar la situación de que se ha enviado a tal comisión y no llega el Dictamen ni informe correspondiente, tengo entendido que el consejero Medina ha hecho algunas gestiones, algunas invitaciones en las cuales por algunas situaciones en algún momento no se han dado las reuniones por ausencia de algunos consejeros, eso sería bueno dejar de manifiesto que no genere un antecedente que luego la documentación que se pase a las comisiones tenga que venir al Pleno del Consejo Regional con la indicación o con el respaldo de un solo consejero cuando es la comisión que se tenga que pronunciar a favor o en contra pero finalmente tenga que ser la comisión, en ese sentido, yo quiero observar este procedimiento porque yo creo que debería de llegar como corresponda y que se tenga que tomar las acciones que correspondan porque esto podría constituir un antecedente que mañana más

tarde los diversos integrantes de la comisión, el Presidente pueda presentar a título personal acciones que se han delegado para que sea visto como comisión.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros, sí bien es cierto, lo que acaba de mencionar el consejero Andía pero también es cierto de que en reiteradas ocasiones se le solicitó la presencia de los consejeros que forman parte de la comisión y no asistieron, por lo tanto, quisiera por favor que el asesor legal informe al respecto para de esta manera por qué se ha tomado esa determinación.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Muy bien señores consejeros los que estén de acuerdo para que participe el asesor del consejo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra señor asesor.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señores consejeros, esta opción se ha adoptado en vista de que la comisión de Reglamento Interno en todo caso no ha podido sesionar por esas múltiples razones que ustedes mismos han señalado, entonces en este caso se aparta directamente de la comisión y de manera individual como consejero regional de acuerdo al art. 16º inc. a) de la Ley de Gobiernos Regionales que (ininteligible) del Reglamento Interno del Consejo, el consejero José Félix Medina presenta un proyecto sustitutorio si se quiere de modificación de la Ordenanza Regional Nº 0058-2010-GORE-ICA en forma individual, no está actuando como Presidente de la comisión sino como consejero regional, en forma individual.

El Consejero ANDÍA: Sí, para indicar que no sé si exista otro documento pero lo que nos hacen llegar es como Presidente de la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales del Consejo Regional, a través del oficio 024-2012 y yo

quiero dejar en claro que estoy de acuerdo con algunas acciones que se tengan que tomar para poder agilizar, el fondo no lo estoy observando pero lo que sí quiero dejar acentuado Consejero Delegado es que se esté creando un antecedente que mañana más tarde el residente o un miembro integrante de una comisión que no pueda tener la convocatoria o no pueda reunirse tenga que emitir opinión, yo creo que eso está, es libre los consejeros, la ley lo indica así que tienen el derecho pero me preocupa que cuando un documento ha pasado a comisión que se tenga que responder en forma individualizada y sí es que hay que tomar algunas acciones e informar al Consejo Regional hay que hacerlo para poder tomar esas medidas correctivas porque esto crearía los antecedentes de que mañana más tarde nadie asista a las comisiones y se deje pues al Presidente que tenga que resolver de forma unilateral, entonces eso de ahí ni siquiera es un dictamen en minoría, ni es un dictamen mayoría, desde mi punto de vista no tendría por qué haber pasado a la comisión porque cualquier consejero pudo haber presentado, yo entiendo de que con muy buena voluntad se está haciendo para salvar el tiempo y poder seguramente dar una respuesta al Pleno del Consejo, eso de ahí no lo observo, yo más bien reconozco la (ininteligible) del consejero Medina pero me preocupa lo que se pueda originar como antecedente para próximos pronunciamientos de las comisiones.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra el consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Definitivamente estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por el consejero Andía y quiero hacer un alcance, las condecoraciones no son chapas de coca cola o de cerveza, no se pueden estar repartiendo como volantes al gusto del cliente y es por eso que la condecoración que ya existe, la Abraham Valdelomar dice que la condecoración se concederá mediante Acuerdo de Consejo Regional a las personas naturales por su trayectoria intelectual, etc. y esta reforma que se pretende hacer es para que se entregue libre y exclusivamente por el Presidente del Gobierno Regional a todo el que pase, a todo el que encuentre por ahí, yo creo que primero se ha debido de ver este asunto en la comisión porque para eso existen las comisiones y aquí nos traen un papel firmado por el Presidente de la Comisión de Reglamento y nunca se ha reunido la comisión de Reglamento ni siquiera hay un motivo o una opinión en minoría, yo estoy totalmente en contra de esto.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, si me permite. Aquí este pedido que se está sustentando por el consejero Félix Medina es a un Acuerdo de Consejo a mi solicitud, que fue hecha en el mes de abril o en febrero del presente año pero no podemos olvidar que ante este pedido había una resolución de un Acuerdo de Consejo Regional del 30 de Diciembre del 2010, el N° 0058 que fui mal asesorada en su momento por el Secretario General si queremos recordar un poco el pasado porque siempre es bueno rescatar, a ese pedido se llegó a que se lleve a la comisión pero también tengo entendido que el consejero Félix Medina en reiteradas oportunidades ha dado citación porque yo he estado haciendo seguimiento a este pedido pendiente porque quedó pendiente en esa fecha, entonces yo creo que aquí si es que está conforme lo que indica el asesor legal, que se someta a votación porque tantas facultades tiene el Presidente Regional ante un documento que no fue sustentado legalmente bien esta resolución 058 pero el tema es (ininteligible) tomar la decisión si se aprueba o desaprueba pero el hecho es que acá no podemos dilatar más un pedido de febrero ante un documento, un Acuerdo de Consejo del 30 de Diciembre del 2010 que ni siquiera fue aprobado por este Consejo Regional fue por el anterior Consejo Regional, entonces si ahora se ha sustentado el consejero Félix Medina que ha citado en forma reiterativa a los miembros de la comisión yo creo que no hay ningún acto ilegal que está cometiendo en estos momentos el consejero para poder someterlo a votación, yo creo que aquí hay que dejar las cosas claras porque hay que hacer (ininteligible) invitan y que no van porque no vienen a las reuniones, entonces hay que actuar porque el pueblo pide y reclama acciones y resultados.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra.

El Consejero MEDINA: Que pena me da escuchar estas expresiones en una sesión de consejo, chapitas y cosas por el estilo se mencionan en una ceremonia porque estamos hablando de autoridades y merecemos respeto tanto uno como otros, yo no sé qué es lo que pasa para que se expresen de esta manera porque se trata que el Presidente va a entregar, acaso vamos a distribuirlas, acaso el Presidente o nosotros los del Consejo Regional damos las condecoraciones porque se nos ocurren, anteriormente se ha dado condecoraciones y yo respeto a la persona que se les ha dado pero también pido respeto a las propuestas que se hacen que lamentable es que los señores que conforman esta comisión

conmigo en reiteradas oportunidades se les haya citado y no hayan asistido, señor tenemos que tomar ya determinaciones y tenemos un respaldo y pido que se someta a votación y que no se vuelva a faltar el respeto a la sesión del consejo.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, yo quiero ser clara en esta reunión, cuando yo solicité que se le otorgara una medalla a un hombre que murió y luchó por sus trabajadores obreros Shougang Hierro Perú, un hombre nasqueño que entregó su vida por la equidad, por la unión y que en esos momentos fue cuestionado esta resolución 058-2010 y no se puede indicar como chapítas, eso desmerece todo el respeto a nivel nacional y regional, es un mártir de la clase trabajadora minera, entonces por lo tanto yo creo que en este momento ante el recuerdo de este gran hombre luchador social haya respeto por él y justamente ante ese pedido que quedó pendiente que supuestamente por el día de su muerte y luego por su cumpleaños no fue entregada yo creo que en estos momentos ante la memoria de este gran hombre, el mártir de los trabajadores mineros del Perú, de los trabajadores de la región, yo creo que en estos momentos yo exhorto a los consejeros de poder tomar hoy día la decisión.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, yo no creo que los consejeros estemos en contra de que se quiera de repente (ininteligible) ese tipo de condecoración que pidió la consejera Luz Torres, en ese momento que se llevó a Consejo ese pedido de usted señor Consejero Delegado, se notó que había un error pero considerando que dicha resolución 058-2010 debía ser impuesta por el Presidente Regional pero en la aprobación del artículo donde se resuelve decía debía ser aprobada por el Consejo Regional, entonces por ese motivo es que se pasó a una comisión de Reglamento Interno para que se adecuara, modificara eso, han pasado nueve meses y hasta la fecha no se ha podido reunir la comisión, siempre escuchaba al consejero Medina decir que los citaba, no asistían, últimamente creo que los citaba y no querían ni siquiera recibir el oficio de invitación, estaba pensando hacerlo inclusive por medio notarial, por ese motivo que seguramente el consejero Medina ha preferido hacerlo a título personal.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, yo siempre soy consecuente con lo que afirmo como en mis ideas políticas también lo soy y yo estoy en contra de otorgar medallas o como se le quiera llamar a personas que están muy cuestionadas la forma en cómo fueron víctimas porque (ininteligible) personas que fueron víctimas por Sendero Luminoso, yo no voy a dar marcha atrás porque el señor estaba vinculado a Patria Roja, tengo los documentos y siendo consecuente con mi posición anti comunista, anti terrorista y anti Sendero Luminoso de estar apoyando que se le de condecoraciones a una persona que le echaron la culpa a Rodrigo Franco, etc. pero todos saben que el Sr. Ríos y el Sr. Agustín Mantilla estaban tranquilos en sus casas y no han sido condenados por esos supuestos crímenes así que yo no estoy de acuerdo y lo digo como me reafirmaré de aquí a 50 años si es que llego, a 10 años ó 20 años, me ratifico porque yo no soy de las personas que cambio de acuerdo al viento o como sopla el viento, así que yo me ratifico y es más voy a votar en contra.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, no se está aprobando ninguna medalla a nadie, simplemente la modificación del Acuerdo de Consejo.

La Consejera TORRES: Consejero, estamos tratando de ver el tema de aprobar una Ordenanza Regional, estamos hablando de personas pero ya que lo ha mencionado yo tengo también que ratificar lo de nuestro mártir Saúl Cantoral y nadie va a poder quitarme y eso no lo estoy cambiando ni estoy (ininteligible) porque soy consecuente en mis ideas y justamente por eso estoy ahorita indicando que no es la forma que acá había un pedido, acá se ha venido a una sesión de consejo para aprobar o no aprobar pero los derechos de los hombres y mujeres que han luchado, han entregado su vida por los trabajadores como es Saúl Cantoral y nadie lo puede negar en la historia del Perú y del mundo, no fue en la época de Fujimori, fue en la época de otro gobierno y no estamos hablando de los gobiernos que hubieron, estamos hablando de la persona y nadie lo puede desconocer como mártir a Saúl Cantoral.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Medina.

El Consejero MEDINA: Consejero Delegado, no hemos venido a hablar de política, ni de si fuimos de un partido antes y ahora somos de otro, no hemos venido a ver eso, hemos venido a pedir una aprobación, eso es lo que estamos viviendo porque acá las personas debemos respetarnos, debemos ser realistas, debemos ser consecuentes, debemos ser serios en nuestros actos, mencionamos a una persona, es que acaso es la única condecoración (ininteligible) o porque me simpatiza le voy a dar, yo no le conocí al señor pero sí creo que debemos respetar porque respetos guardan respetos.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, vamos a someter a votación, hay un proyecto de Acuerdo de Consejo. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, últimamente quiero expresar la preocupación que podría generar como antecedente estos hechos y voy a leer lo que dice el art. 29º. *Artículo 29º.- Las Comisiones son grupos de trabajo especializados de consejeros, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos del gobierno regional y de los sectores que componen la Administración Pública dentro del ámbito territorial de la región. Asimismo, le compete el estudio y dictamen de los proyectos de ordenanzas regionales y acuerdos del consejo regional y la absolución de consultas en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad o materia, y eso se está vulnerando* Consejero Delegado, no existe ninguna explicación o fórmula legal que indique que cuando no se reúne las comisiones el Presidente o un consejero pueda presentar porque si de eso se tratara no hubiese pasado a comisión y en ese acto se hubiese hecho la modificación a petición de cualquier consejero, esto no se ha desarrollado el estudio y también quiero indicar que esa petición fue hecha el año 2010, el actual Presidente no ha pedido que sea él quien otorgue condecoraciones, se está haciendo unas modificaciones donde no se puede apreciar el seguimiento porque no existe el estudio, no se ha desarrollado los estudios y contra eso de ahí yo observo que no haya seguimiento debido, que no haya el procedimiento

debido y si hay algo contrario que pueda esclarecer solicito al presidente de la comisión o al señor asesor que nos haga referencia qué artículo permite cuando una comisión no se reúne que haya un pronunciamiento personal porque el artículo 15º sí indica que cualquier consejero puede presentarlo en forma personal pero no luego de que haya pasado a estudio y eso se está dando como una respuesta porque si hablamos de la no consecución y de intereses, también por ejemplo se pidió a este Pleno del Consejo Regional que pase la comisión de Reglamento y Asuntos Legales la evaluación del nuevo reglamento y las propuestas de un nuevo reglamento y hasta la fecha no se ha llegado, no se ha visto, entonces en mérito a ello Consejero Delegado y creo que para que quede claro deberíamos discutir esa situación porque es clave, es cierto, seguramente que la votación para ver si se le otorga la medalla a un personaje propuesto, ya sería opción de otra sesión o ya correspondería en todo caso al Presidente Regional si es que así se aprobara, yo no discuto ello, yo discuto los procedimientos que pudieran marcar un antecedente de perjudicar el procedimiento posteriormente al Pleno del Consejo Regional.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Yo voy a hacer una (ininteligible) al consejero Félix Medina en todo caso para que vuelva a presentar el documento no como presidente de la comisión sino como consejero por Palpa porque aquí lo está presentando como presidente de la comisión, en todo caso que quede pendiente para una próxima sesión este pedido. Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado, es facultad del Consejo Regional evaluar las medallas que se otorgarán a miembros de la población que tienen pues algún mérito de destacar y loable dentro del Gobierno Regional, previo a ello nosotros como miembros del Consejo hacemos un pedido formal de acuerdo a un estudio, un antecedente, el curriculum y todas las virtudes de esa persona para poder condecorar, yo creo que esas mismas facultades y atribuciones que se le otorga al Presidente serán mérito de estudio para que él pueda otorgar la medalla correspondiente y no como si fuera de otra manera; entonces por otro lado, el pedido que se está haciendo de realizar por parte de la comisión si fuera que lleguen a un acuerdo sería también positivo, muy al margen entre todos que son miembros de las comisiones vayan a las reuniones sobre todo a la reunión del Presidente que está convocando porque es un tema que está generando controversia y creo yo que los que son miembros

tomarán conciencia al respecto y se reunirán en su debido momento y en el debido proceso, eso es todo lo que yo quiero aportar.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, también estoy de acuerdo en que este documento vuelva nuevamente a comisión y en todo caso sí la comisión no se puede reunir que lo haga el consejero Félix Medina Uribe como consejero regional no como presidente de la comisión. También para conocimiento de algunos consejeros de que no se está aprobando ni se va aprobar que se entregue la medalla a Saúl Cantoral, eso determinará el Presidente si se entrega o no se entrega, él tendrá que hacer una evaluación, pero en este caso los que tienen que modificar aquel (ininteligible).

La Consejera TORRES: El informe no estamos en discusión aquí se va entregar sino la forma de que un consejero informa e indica pero yo creo que el Acuerdo de Consejo fue a nivel de comisión pero sería bueno que el consejero Félix Medina envíe un documento (ininteligible) las citas que son tres como mínima a usted como Consejero Delegado para hacer la exposición al Consejo en Pleno que ha habido en formas reiteradas a los miembros de la comisión y no han asistido para que luego ante ese informe pueda él como consejero presentarlo en una próxima sesión de consejo porque tampoco no podemos permitir de que haya convocado a reuniones en forma reiterativa y no han cumplido, por eso es necesario, el Consejo en Pleno tomará la decisión de aprobar o desaprobar porque ese es el tema, yo quiero que se respete el Acuerdo que se tuvo el 06 de marzo del presente año en que pase este documento a la comisión para que podamos tratar de que con documentos en mano los pueda cursar usted porque creo que tenemos que trabajar así porque hay presidentes que no van a la comisión que son convocados y eso se va retrasando.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Tiene el uso de la palabra consejero Medina.

El Consejero MEDINA: Consejero Delegado, no tengo ningún inconveniente en enviarla pero lo que sí desde acá les digo que somos personas adultas y que cumplamos con nuestra obligación sin pretextos porque cada vez que se convoca a una reunión lo único son pretextos de no asistir tal vez para frustrar como se lleva a cabo en este momento pero de todas maneras no tengo ningún inconveniente, espero reorganizar esto y que ojalá que las personas que

integren esta comisión cumplan con su responsabilidad que se le ha dado a cada uno de los consejeros, gracias.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Correcto, entonces no se devuelve a comisión porque ya está en comisión y se está retirando el pedido.

La Consejera TORRES: Pero creo que sería en un corto plazo porque tampoco no se puede esperar son nueve meses que está en tapete.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: De no ser así el consejero Medina puede presentarlo a título personal pero no como presidente de la comisión.

La Consejera TORRES: Pero tienen que haber las evidencias porque el Acuerdo fue que pase a la comisión, entonces tiene que adjuntarle a usted como Consejero Delegado las invitaciones que hace a los demás miembros de la comisión para ver las evidencias que no asisten a las invitaciones de la comisión.

EL SR. JOSÉ MARÍA ECHAIZ CLAROS, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2012: Bien, señores consejeros damos por culminada la sesión.

Siendo las trece horas, a los cinco días del mes de Noviembre del año dos mil doce, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2012, Sr. José María Echaíz Claros, dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.